



# 3

## Estados financieros

- Informe de los auditores independientes
- Informe del comisario
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Informe del auditor interno
- Pronunciamiento del directorio y del comité de auditoría

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio  
Banco Bolivariano C.A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Banco Bolivariano C.A. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre de 2024, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

#### **Fundamentos de la opinión de auditoría**

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Asuntos Clave de la Auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

### Provisiones de activos de riesgo

La Administración del Banco Bolivariano C.A., establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo, en base a la normativa vigente establecida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Por su parte, la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos productivo mayor a US\$40,000 es considerada la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de estas provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la nota 12 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo al modelo utilizado.
- Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos de riesgo como son: inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos, además de las cuentas contingentes.
- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.
- Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$40,000 efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$40,000 en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.
- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgo presentados ante el Comité de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco.

### Otros asuntos

Los estados financieros de Banco Bolivariano C.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 24 de enero de 2024, expresó una opinión sin salvedades.

### Otra Información

La Administración del Banco Bolivariano C.A., es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Administración 2024, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o los conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, en base al trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que existen inconsistencias materiales de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a la Administración del Banco. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros**

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor al que puede resultar de otros errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto fueron asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



Enero 23, 2025  
RNAE No. 9118  
Guayaquil, Ecuador



David Clavijo Bolaños - Socio

## Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio  
Banco Bolivariano C.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Bolivariano C.A. (“el Banco”), que incluyen al balance general al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye información sobre políticas contables materiales, y hemos emitido por separado nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha 23 de enero de 2025.

El resultado de nuestra revisión, no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen más adelante en la sección “Principales asuntos del trabajo de Comisario”, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, que en nuestra opinión constituyan incumplimientos materiales por parte de la Administración del Banco.

### **Bases para nuestra opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor y Comisario para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe de auditoría emitido por separado.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

### **Principales asuntos del trabajo del Comisario**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, conceptuamos que obtuvimos la información necesaria y realizamos ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de nuestra función como Comisario del Banco Bolivariano C.A., en relación con:

- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables del Banco.
- El cumplimiento de los administradores de las normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y Superintendencia de Bancos del Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero, y aquellos aspectos contables tributarios que son de nuestra competencia.
- De acuerdo a lo dispuesto en la disposición general primera, Capítulo IV, Título XI, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros Público y Privado, las entidades bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el Organismo de Control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas sean llevadas de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Código Orgánico Monetario y Financiero, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El cumplimiento de las normas referentes a la calificación y constitución de provisiones de activos de riesgo al 31 de diciembre de 2024.
- Revisamos y evaluamos los elementos de la estructura de control interno del Banco, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Los resultados de dicha revisión serán comunicados al Banco en un informe por separado.
- La información requerida en Capítulo VI del Título IX del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre el Informe de aseguramiento razonable de los Auditores Independientes sobre los controles y procedimientos de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo, constará en un informe por separado.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Artículo 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos materiales de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2024 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

## Responsabilidades de la Administración del Banco Bolivariano C.A. sobre los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco, para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en la sección “Principales asuntos del trabajo del Comisario”, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración del Banco Bolivariano C.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

## Responsabilidades del Auditor y Comisario para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al informe de los auditores independientes que hemos emitido por separado con fecha 23 de enero de 2025.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y la Administración del Banco Bolivariano C.A., y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y será entregado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Enero 23, 2025  
RNAE No. 9118  
Guayaquil, Ecuador

David Clavijo Bolaños - Socio

# Informe del auditor interno

A la junta general de accionistas y al directorio del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de Auditor Interno del banco, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2024, las cuales se desarrollaron de acuerdo con el Plan de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco Bolivariano.

## 1. Informe sobre los estados financieros

### Opinión

He realizado la auditoría de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2024 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

### Responsabilidad de la administración y del directorio del banco sobre los estados financieros

La administración del banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad como auditor interno es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron ejecutadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, así como las buenas prácticas de Information Systems Audit and Control Association (ISACA), en concordancia con el Código de Ética emitido por The Institute of Internal Auditors (IIA). Estas normas requieren que cumpla con los principios éticos pertinentes, planifique y ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye también la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el banco, la revisión de los saldos de los estados financieros y las estimaciones relevantes realizadas por la administración. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y de los resultados de la evaluación de riesgos de que posibles errores importantes, originados por fraude u omisión, se incorporen en los estados financieros.

La evaluación del sistema de control interno fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para emitir mi opinión.

## 2. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos

De conformidad con las disposiciones emitidas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la sección I, capítulo II, título X y en el art. 16 de la sección IV, capítulo II, título XVII, del libro I de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, relacionadas con mis funciones como auditor interno, informo que durante el año 2024 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del banco se ajustan a la ley, a sus estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas.

Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de "Buen Gobierno Corporativo".
- La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2024, mitigando así los riesgos inherentes. Se ha cumplido adecuadamente el plan de implementación de riesgo operativo.

- El nivel de patrimonio técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- Durante el período examinado, la administración del banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- El aumento de capital se ajusta a lo previsto en el artículo 166 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los mínimos establecidos.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito (Formulario 250 A, By C).
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del banco.
- A través de las auditorías realizadas, se identificaron procesos que evidencian un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos e internos.

### **3. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, respecto a los controles para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción (ARLAFDT)**

Los controles aplicados por el banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Como Auditoría Interna, se evaluó la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. También, se confirmó la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las oficinas y departamentos del banco.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Adicionalmente, hemos verificado el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2024 remitido a la Superintendencia de Bancos, así como también que tanto el Oficial de Cumplimiento titular como el suplente, mantienen su habilidad para el cargo y que se cumple a satisfacción con la elaboración y reporte del Anexo CRS (Cuentas financieras de no residentes) al Servicio de Rentas Internas.

## 4. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, respecto del gobierno corporativo

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero; y el literal y del artículo 11 de la resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio del 2020, fueron seleccionados determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente.

La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de Buen Gobierno Corporativo. Adicionalmente, en las revisiones realizadas, se comprobó la aprobación y contabilización del aumento de capital de US\$ 40,000,000 realizado en el mes de marzo de 2024, con lo cual el capital pagado ascendió a US\$ 400,000,000.

Atentamente,



**Leoncio Guerra R., Ing.**

Auditor Interno Calificado por  
la Superintendencia de Bancos  
Resolución No. SB-2000-0359

**BANCO BOLIVARIANO C.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
<b>Activos:</b>			
Fondos disponibles	4	514,012,395	612,027,100
Inversiones	5	1,111,850,530	890,698,004
Cartera de créditos, neta	6	3,490,124,283	3,164,224,493
Deudores por aceptaciones	7	11,898,052	44,035,137
Cuentas por cobrar, neto	8	82,945,519	56,626,133
Propiedades y equipos, neto	9	55,420,932	55,268,224
Otros activos	10	120,209,556	106,932,115
<b>Total activos</b>		<b>5,386,461,267</b>	<b>4,929,811,206</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas:</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Obligaciones con el público	13	4,077,352,283	3,843,778,221
Operaciones interbancarias	14	15,000,000	-
Obligaciones inmediatas	15	10,899,868	30,997,709
Aceptaciones en circulación	7	11,898,052	44,035,137
Cuentas por pagar	16	171,745,443	153,948,450
Obligaciones financieras	18	404,619,705	201,823,945
Valores en circulación	19	71,112,000	80,000,000
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	20	50,000,211	50,003,399
Otros pasivos	21	21,798,743	21,877,596
<b>Total pasivos</b>		<b>4,834,426,305</b>	<b>4,426,464,457</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>	23		
Capital social		400,000,000	360,000,000
Reservas		66,118,533	58,239,835
Superávit por valuación		18,232,370	18,408,415
Utilidades acumuladas		67,684,059	66,698,499
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>552,034,962</b>	<b>503,346,749</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>5,386,461,267</b>	<b>4,929,811,206</b>
<b>Cuentas contingentes</b>	24	<b>1,498,401,897</b>	<b>1,308,653,275</b>
<b>Cuentas de orden</b>	25	<b>7,526,742,142</b>	<b>7,064,130,301</b>

  
 Ing. Vicente Vallarino  
 Presidente Ejecutivo

  
 Ing. Jadira Bautista  
 Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales  
 son parte integral de los estados financieros.

**BANCO BOLIVARIANO C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

Por el año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Intereses y descuentos ganados	26	420,511,398	338,630,229
Intereses causados	26	(219,921,849)	(163,279,513)
<b>Margen neto de intereses</b>		<b>200,589,549</b>	<b>175,350,716</b>
Comisiones ganadas	26 y 29	41,277,304	35,982,164
Ingresos por servicios	26 y 29	47,022,856	45,991,574
Comisiones causadas	26	(6,598,731)	(4,531,048)
Utilidades financieras	26	24,000,411	20,376,555
Pérdidas financieras	26	(499,979)	(512,491)
<b>Margen bruto financiero</b>		<b>305,791,410</b>	<b>272,657,470</b>
Provisiones para activos de riesgo	12	(67,262,554)	(46,998,008)
<b>Margen neto financiero</b>		<b>238,528,856</b>	<b>225,659,462</b>
Gastos de operación	27	(143,424,146)	(135,783,018)
<b>Margen de intermediación</b>		<b>95,104,710</b>	<b>89,876,444</b>
Otros ingresos operacionales	27	3,330,830	6,085,988
Otras pérdidas operacionales	27	(140,607)	(335,210)
<b>Margen operacional</b>		<b>98,294,933</b>	<b>95,627,222</b>
Otros ingresos	28	5,653,790	5,481,115
Otros gastos y pérdidas	28	(465,580)	(560,884)
<b>Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta</b>		<b>103,483,143</b>	<b>100,547,453</b>
Participación de los empleados en las utilidades	17	(15,522,471)	(15,082,118)
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b>87,960,672</b>	<b>85,465,335</b>
Impuesto a la renta	17	(21,867,359)	(19,886,636)
<b>Utilidad neta</b>		<b>66,093,313</b>	<b>65,578,699</b>



Ing. Vicente Vallarino  
**Presidente Ejecutivo**



Ing. Jadira Bautista  
**Gerente de Contabilidad**

Ver principales políticas contables y notas las cuales  
son parte integral de los estados financieros.

**BANCO BOLIVARIANO C.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Capital social	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2023		325,000,000	49,003,270	790,303	2,958,909	17,008,075	56,183,038	450,943,595
Aumento de capital	23	35,000,000	-	(35,000,000)	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal y especial	23	-	5,548,735	34,938,618	-	-	(40,487,353)	-
Dividendos pagados	23	-	-	-	-	-	(15,000,000)	(15,000,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones		-	-	-	-	(2,413)	-	(2,413)
Devengo por superávit de valuación de propiedades, equipos y otros		-	-	-	-	(424,115)	424,115	-
Valuación de inversiones		-	-	-	-	1,826,868	-	1,826,868
Utilidad neta		-	-	-	-	-	65,578,699	65,578,699
Saldos al 31 de diciembre de 2023		360,000,000	54,552,005	728,921	2,958,909	18,408,415	66,698,499	503,346,749
Aumento de capital	23	40,000,000	-	(40,000,000)	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal y especial	23	-	6,557,870	41,320,828	-	-	(47,878,698)	-
Dividendos pagados	23	-	-	-	-	-	(17,700,000)	(17,700,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones		-	-	-	-	13,017	-	13,017
Devengo por superávit de valuación de propiedades, equipos y otros		-	-	-	-	(470,945)	470,945	-
Valuación de inversiones		-	-	-	-	281,883	-	281,883
Utilidad neta		-	-	-	-	-	66,093,313	66,093,313
Saldos al 31 de diciembre de 2024		400,000,000	61,109,875	2,049,749	2,958,909	18,232,370	67,684,059	552,034,962

  
 Ing. Vicente Vallarino  
 Presidente Ejecutivo

  
 Ing. Jadira Bautista  
 Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales son parte integral de los estados financieros.

**BANCO BOLIVARIANO C.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

Por el año terminado en,	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
<b>Flujos de efectivo en actividades de operación:</b>		
Intereses y descuentos ganados	479,482,987	383,142,127
Intereses y comisiones pagadas	(212,094,482)	(149,737,870)
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(150,732,718)	(140,269,967)
Impuesto a la renta	(34,418,512)	(18,150,163)
Utilidades financieras	70,523,287	65,855,637
Otros ingresos operacionales	3,135,302	5,880,926
Otros ingresos y gastos no operacionales	5,132,303	4,803,637
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales</b>	<b>161,028,167</b>	<b>151,524,327</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Aumento/disminución de:		
Cartera de créditos	(377,222,993)	(350,200,166)
Cuentas por cobrar	(59,364,284)	(21,379,010)
Inversiones disponibles para la venta	(192,551,419)	(88,055,505)
Otros activos	(9,206,271)	(16,118,705)
Obligaciones con el público	233,574,062	221,743,324
Obligaciones inmediatas	(20,097,841)	5,524,977
Cuentas por pagar	14,473,652	(4,832,522)
Otros pasivos	(78,854)	3,782,714
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<b>(249,445,781)</b>	<b>(98,010,566)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de inversiones de disponibilidad restringida	(217,652,000)	(175,570,365)
Recuperaciones de inversiones de disponibilidad restringida	189,332,775	82,826,000
Aportes del fondo de liquidez	1,189,527	(14,466,646)
Reintegros del fondo de liquidez	(7,092,010)	2,850,561
Compras de propiedades y equipos y bienes no utilizados	(5,090,794)	(4,481,419)
Venta de propiedades y equipos y bienes no adjudicados por pago	19,351	487,367
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(39,293,151)</b>	<b>(108,354,502)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Incremento de operaciones Interbancarias	15,000,000	-
(Disminución) incremento de obligaciones financieras de corto plazo, neto	(244,565)	317,243
Incremento de obligaciones financieras	320,508,301	128,306,369
Pagos de obligaciones financieras	(117,467,976)	(205,142,984)
Disminución de obligaciones convertibles en acciones	(3,188)	(3,179)
(Disminución) incremento de valores en circulación	(8,888,000)	80,000,000
Pago de dividendos	(18,180,345)	(15,077,106)
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>190,724,227</b>	<b>(11,599,657)</b>
<b>Fondos disponibles:</b>		
(Disminución) neta del año	(98,014,705)	(217,964,725)
Saldo al inicio del año	612,027,100	829,991,825
<b>Saldo al final del año</b>	<b>514,012,395</b>	<b>612,027,100</b>



Ing. Vicente Vallarino  
Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista  
Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales son parte integral de los estados financieros.

# Pronunciamientos del comité de auditoría y del directorio del banco aprobados en sesiones celebradas el 23 de enero de 2025.

## Comité de auditoría:

“A continuación, se pasa conocer el tercer punto del orden del día y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, sección II del capítulo I del comité de auditoría, del título X del control interno, de la Codificación de normas de la Superintendencia de Bancos, el comité de auditoría del Banco Bolivariano C. A., por unanimidad de votos de los asistentes a la sesión, emite el siguiente pronunciamiento que el Directorio debe incluir dentro del informe anual que debe presentar a la junta general de accionistas: “1.- Que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones, técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones del auditor interno y la firma de auditoría externa, así como las que emanan la Superintendencia de Bancos del Ecuador; 2.- Que no se han presentado casos de conflictos de interés, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, 3.- Que el Banco Bolivariano C. A., ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.”

## Directorio:

“Al momento de aprobar los estados financieros, el directorio por unanimidad deja sentada su opinión al respecto, en los siguientes términos: 1.- Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos; 2.- Que los estados financieros están basados en el costo histórico; y, 3.- Que son el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2024.”

Es fiel transcripción textual de las actas respectivas.

Guayaquil, 24 de enero de 2025



**AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA**  
Secretario Corporativo